

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS

VOLUMEN V.

ENERO - FEBRERO 1919

NÚMERO 30.

El Plano Regulador de Montevideo

Lejanos están los días en que los problemas edilicios sólo merecían la atención de los profesionales ligados a ellos por las afinidades de sus estudios facultativos, y que eran estudiados y debatidos dentro de los restringidos límites de las revistas técnicas. En la actualidad, en nuestro país, la prensa cotidiana los aborda con harta frecuencia para estudiarlos y comentarlos — a menudo — con singular competencia y claro discernimiento.

Una mayor y más amplia preparación, un más profundo conocimiento de la naturaleza de los delicados y complejos problemas de la ciudad moderna, que a todos interesan y afectan, y una más exacta comprensión de los deberes de la prensa diaria, han operado esa evolución que puede ser de ilimitados y benéficos resultados.

“La Razón” trató recientemente en una serie de editoriales, con tal competencia el problema del plano regulador de Montevideo, que ARQUITECTURA, interesada en la pronta solución del trascendental problema edilicio, se complace en hacer suyos algunos de los conceptos vertidos en aquella oportunidad.

Tiene particular interés esa propaganda, porque ella fué sostenida con el franco apoyo del señor Eugenio Martínez Thedy, director entonces de “La Razón” y actualmente Intendente Municipal.

Los inconvenientes del actual estado de cosas, los perjuicios que ocasiona a diario, la obstrucción que incesantemente opone al libre y fácil desenvolvimiento de la capital y a la intensificación de la vida urbana, las necesidades crecientes y perentorias de la ciudad y de los barrios nacientes; todo cuanto en aquellos artículos se dijo, todos los males que entonces se denunciaron, aparecerán ahora al que apoyó con entusiasmo aquella campaña periodística, en términos más nítidos y expresivos y — por lo tanto — será más evidente e impresionante su gravedad.

Es legítimo esperar, pues, que la prédica de “La Razón” no resultará esta vez, como tantas otras, estéril; por el contrario, cabe suponer que el vital problema del plano regulador será llevado al terreno de las resoluciones definitivas. ARQUITECTURA, tiene el convencimiento de que sucederá así, entre tanto, en espera de la anhelada resolución, reproduce el primer editorial del diario aludido, que bien pudiera tener la virtud de precipitarla.

Decía “La Razón”:

“Una vez más volvemos a ocuparnos editorialmente del viejo y siempre actual problema del plano regulador, de extensión y de embellecimiento de Montevideo.

No es nueva para nuestras columnas esta compleja y

seria cuestión edilicia, llena de interés, rica de aspectos y manifestaciones, y promisor de resultados fecundos y renovadores; una vez más nos resolvemos a abordarla, porque sentimos la necesidad de reiniciar una campaña tendiente a obtener el estudio, formulación y aceptación de un plano regulador para nuestra Capital cuyas crecientes y complejas necesidades lo reclaman de manera apremiante e impostergable.

Fácil nos será acumular antecedentes, opiniones y razones para robustecer nuestra prédica y demostrar, no sólo la oportunidad de una propaganda de esta índole, sino también la conveniencia de sostenerla hasta que fructifique en una resolución efectiva y concluyente.

No tendremos más que repetir lo ya dicho en diferentes ocasiones en que fué planteada — pero no resuelta la cuestión, recordar — ya que significa un inestimable antecedente confirmatorio — la palabra oficial que, más de una vez, exteriorizó la alarma de las oficinas técnicas ante un peligro cuya gravedad aumenta sin tregua, o los patrióticos anhelos de una inmediata y decisiva intervención competente para propiciar el advenimiento de un orden de cosas más concordantes con las exigencias modernas de una ciudad como Montevideo, abierta a las más auspiciosas e ilimitadas perspectivas.

Abundan, pues, las razones para pedir que se resuelva pronto y bien esta vieja y delicada cuestión; y esas razones son de tal naturaleza que analizándolas con detención y estimándolas en la medida de su justo valor, traen, con el convencimiento de que no debe tolerarse por más tiempo la desidia y el olvido que perduraron hasta ahora, la sorpresa de que hayan sobrevivido las deficiencias, los desaciertos y las imprevisiones tan repetidamente denunciadas y tan unánimemente reconocidas.

No es una novedad — bien lo sabemos — decir que Montevideo ha crecido anormalmente y que se ha extendido al azar, o impulso de las caprichosas y — con frecuencia — interesadas iniciativas de propietarios guiados por un propósito de excesivo lucro; que se han creado y formado barrios, con la más absoluta libertad, que atentan contra la higiene y la belleza urbanas; que se han abierto sin orden ni regularidad calles de ancho exiguo y de trazado invariable y monótono; que se ha olvidado la aper-

ARQUITECTURA

tura de plazas y demás espacios libres en el intrincado y compacto amanzanamiento existente; que para nada se ha tenido en cuenta la conveniencia de adaptar los trazados de barrios, plazas y calles a las condiciones naturales, pintorescas y topográficas de los lugares escogidos para esos emplazamientos.

Tampoco es nueva la pretensión de pedir para Montevideo, un plano general estudiado a conciencia y con meticulosidad que tienda a introducir un poco de orden donde tanta falta hace, a subsanar deficiencias bien sensibles e impedir su reaparición, a corregir o atenuar los defectos del planeamiento actual y a preparar la base estable y adecuada de la ciudad futura, previendo sus necesidades y expansiones, y enlazando con gracia y variedad los barrios para que su desarrollo ulterior se efectúe sin perjuicios y molestias para la vida y la armonía del conjunto.

No lo es tampoco, la noble aspiración de formular y poner en vigencia un cuerpo de ordenanzas y reglamentaciones coherentes y sabias que impongan sin dilación ni vacilaciones, los absolutos dictados de la estética y la higiene.

Pero, esas posibles imputaciones de falta de novedad y originalidad de nuestra argumentación, no nos preocupan; no es de esa manera — buscando y discutiendo calificativos — que se hará algo eficaz por el mejoramiento de la comodidad, de la circulación y del ornato público de la capital, y esto es lo que realmente nos interesa y nos guía en nuestra campaña, por eso si hay que insistir repitiendo lo ya expresado en los más diversos tonos, lo haremos, seguros de que así provocaremos la iniciativa que operará la transformación muchas veces deseada y otras tantas prometidas.

Se invocará otra vez — es bien probable — en disculpa del mal que la ineptitud de algunos y la incuria de muchos han ocasionado en las condiciones estéticas y sanitarias de Montevideo, el hecho de que muchas ciudades americanas y europeas sufren análogos males, y, no faltará — como es costumbre en estos casos — algún espíritu poco innovador y progresista, que nos acuse de estar contagiados por el "alarmismo" de muchos y autorizados tratadistas de urbanización.

Pues bien, ninguna de estas dos posibles objeciones tiene valor justificativo, porque si hace algunos años se encontraban muchas ciudades en las mismas desastrosas condiciones que Montevideo, ésta ha quedado ahora rezagada, puesto que en muchos países las propagandas con el fin de divulgar los conocimientos de urbanización, han hecho despertar a los municipios y han llegado a interesar a los gobiernos, tanto, que muchas de aquellas poblaciones tienen en vigencia ya o estudian el plano que ha de regularizar, sus actuales necesidades, y prever sus exigencias futuras y sus tendencias y aspiraciones.

Para ellas se ha iniciado una época de grandes y ventajosas mejoras, de inagotables beneficios y de constante embellecimiento, originados por los principios científicos, económicos y estéticos que divulgaban y sostenían aquellos profesionales motejados de alarmistas y líricos.

Por otra parte, los motivos en que fundamos nuestra prédica son inconfundiblemente locales. Con sintomática y sugestiva regularidad reproduce y comenta la prensa diaria proyectos de rectificación, transformación u ornato de las diversas zonas urbanas; infaltablemente, a cada iniciación de los períodos municipales se formulan los más inesperados y originales proyectos de regularización y sistematización de los distintos barrios de la Capital; fatalmente, todo edil, al comenzar su actuación, se siente llevado a colocar un calco sobre el plano de Montevideo y recortar la uniforme y desoladora cuadrícula del amanzanamiento adoptado, con la apertura de una gran avenida, de una plaza monumental o de un jardín público; periódicamente se presentan al Cuerpo Legislativo proyectos de reglamentaciones de la edificación, de espacios libres, de higiene de la habitación, de servidumbres, u otras cuestiones afines, tanto que la legislación en materia de edilidad cuenta con un elevado número de leyes y proyectos. Si se reunieran todos éstos y los intentos y propuestas de urbanización y reglamentación presentados, se tendría un conjunto tan considerable de ideas tan dispares que con la implantación de algunas de ellas exclusivamente, se transformaría de tal modo Montevideo que desaparecería hasta el más insignificante y arraigado rasgo característico, y sin ningún beneficio para la comunidad. Esto, si fuera factible vencer las dificultades de la coexistencia de varias obras en el mismo sitio, ya que para determinados lugares de la planta urbana se tienen varios proyectos estudiados!

Toda esta enorme, desordenada y heterogénea producción de proyectos, — algunos de ellos bien inspirados y bien orientados, pero cuyas bondades quedan anuladas por la falta de coherencia y por su misma limitación — es sintomática y elocuente, porque cuando se buscan con tanto afán y se recomiendan con tanta insistencia tantos remedios, es indudable que existe un mal general y hondo cuyas manifestaciones se muestran ostensiblemente a cada instante.

Pero, los trastornos que él ocasiona no se evitan y curan con esas providencias desarticuladas, provisionarias y que no afectan el fondo mismo de la cuestión, sino con la imposición de un plano definitivo y de conjunto, estudiado con amplitud y altura, deducido de las necesidades orgánicas de la aglomeración, cuyo conocimiento debe ser familiar al proyectista, que permita una acción de regularización continua, inmediata y ampliamente concebida, y, suficientemente previsora para que la metrópoli de mañana surja y se desarrolle al amparo de las imposiciones de la comodidad, de la higiene y de la belleza.

La constatación de esta imperiosa necesidad es unánime; varias veces se ha abordado su estudio y resolución sin arribarse a nada concreto; estudiar no es resolver. Ahora es necesario hacer.

El prestigio y el porvenir de Montevideo exigen un plano regulador y de extensión, bien estudiado y discutido y escrupulosamente cumplido después.

El momento es oportuno para hacer algo en ese sentido; es de desear que se haga pronto y bien."